

	<b>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Procedimiento No.	LOG-001
		Fecha elaboración:	Junio 2019
Departamento	<b>Logística</b>	Preparado por:	
Título	<b>Políticas para el Manejo de Productos Refrigerado</b>	Página:	Página 1 de 2

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE

Establecer las políticas que aseguren el control de la temperatura, conservación y calidad de los productos refrigerados que se comercializan en la empresa, a través de la estandarización de los procedimientos de manejo de la cadena de frío, desde su compra hasta el despacho a los clientes.

## 2. APLICABILIDAD

Estas políticas y procedimiento aplican al manejo de todos los productos de temperatura controlada distribuida por la empresa.

## 3. RESPONSABILIDAD

- ❖ El Director de Finanzas es responsable de la aprobación de estas políticas y procedimiento.
- ❖ El Coordinador(a) de Logística es responsable de la supervisión de estas políticas y procedimiento.
- ❖ El Gerente Administrativo y de Cumplimiento es responsable de la implementación, control y actualización de estas políticas y procedimiento.
- ❖ El Encargado de Recepción de Mercancía, Encargado Despacho y Chofer-Reparditor son responsables de la ejecución de estas políticas y procedimiento.

## 4. POLÍTICAS

- 4.1 La empresa debe garantizar no existan variaciones de temperatura en los productos que requieren refrigeración a lo largo de la cadena logística.
- 4.2 El sistema de logística de cadena de frío debe incluir: 1) un sistema de información administrativa capaz de recopilar y suministrar datos; 2) un sistema de control de inventario que garantice la correcta administración de todos los suministros; 3) el almacenamiento con capacidad y calidad suficientes para garantizar la integridad de los mismos; 4) un complejo sistema de control de temperatura para evitar intervalos de calor dentro de la cadena; 5) un plan de distribución, para el transporte eficiente de los productos. 6) personal capacitado en todos los niveles, con la supervisión adecuada.
- 4.3 Para la recepción de estos productos se requiere la factura del proveedor, la orden de compra y la orden de entrada, la cual debe indicar que es un producto refrigerado.
- 4.4 Los productos refrigerados deben llegar al almacén en contenedores separados de los demás productos, con sellos que identifiquen que son productos refrigerados y deben contener hielo seco a fin de que se garantice el buen estado de estos. Los productos deben estar a una temperatura de 2 a 8 °C (grados Celsius), sin congelar.
- 4.5 Al llegar los productos refrigerados a las instalaciones de la empresa, éstos deberán ser recibidos

	<b>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Procedimiento No.	LOG-001
		Fecha elaboración:	Junio 2019
Departamento	<b>Logística</b>	Preparado por:	
Título	<b>Políticas para el Manejo de Productos Refrigerado</b>	Página:	Página 2 de 2

y colocados inmediatamente en el cuarto frío para garantizar la cadena de frío. Luego se completa el proceso de registro de entrada de mercancía en el sistema.

- 4.6 Al cuarto frío solo tienen acceso el personal autorizado (Encargado Recepción de Mercancía, Encargado Despacho y un Despachador autorizado).
- 4.7 Al momento de efectuarse un despacho o transferencia de productos refrigerados, se emite la factura, se inspecciona y empaca, indicando en un sello el nombre del cliente, código de cliente, dirección, No. de teléfono y cantidad de bultos. Luego se le entrega al repartidor para su transporte hacia el cliente.
- 4.8 Para despachos o transferencias estos productos deben tener la factura, orden de despacho, etiqueta y ruta de distribución y deben ser enviados en contenedores con hielo seco, de forma tal que se reciban en buen estado.
- 4.9 El Chofer Repartidor velará que estos productos siempre estén contenidos junto al hielo seco, hasta su entrega al cliente.

## 5. PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDADES	FORMULARIO

Revisado por: GLORIA CAMPOS / SANTIAGO ABREU/ JUAN EDUARDO DIAZ Fecha: JULIO 2019

Aprobado por: LUIS ADOLFO BETANCES MARRANZINI Fecha: JULIO 2019

## CONTROL DE REVISIONES/CAMBIOS

No. Revisión	Descripción de la Revisión/Cambio	Elaborado por	Fecha
1	Primera Edición	Kriterion	Julio 2019
2	Actualización de contenido		
3			